Asunción, 12 de agosto de 2.016. –

ADENDA N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 06/2.016 para la "ADQUISICION DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS PARA PLAZAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 306.130.

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2012, 2013, 2014).
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2012, 2013, 2014).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años (2012, 2013, 2014)., **no deberá ser negativo.**

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2013, 2014, 2015).
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2013, 2014, 2015).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años (2013, 2014, 2015)., **no deberá ser negativo.**

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

DONDE DICE:

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**Columpios de parques infantiles**	**120**	Unidad	Dirección de Servicios Urbanos	Durante La Duracion del Contrato
2	**Toboganes para parques infantiles**	**120**	Unidad		
3	**Sube y baja para parques infantiles**	**225**	Unidad		

DEBE DECIR:

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**Columpios de parques infantiles**	**120**	Unidad	Dirección de Servicios Urbanos	Una vez que el Adjudicado reciba la Orden de Provisión, deberá hacer efectiva la misma, dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días. -
2	**Toboganes para parques infantiles**	**120**	Unidad		
3	**Sube y baja para parques infantiles**	**225**	Unidad		

DONDE DICE:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. La vigencia de este Contrato será de 20 (veinte) Meses y comenzará a regir a partir de la fecha de Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación de este instrumento por parte de la Junta Municipal.

DEBE DECIR:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. La vigencia de este Contrato será de 12 (doce) Meses y comenzará a regir a partir de la fecha de Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación de este instrumento por parte de la Junta Municipal.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción